

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-CS/MPC-SEGUNDA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR, CAMIONETA Y MINICARGADOR; EN EL(LA) PARA LA GERENCIA DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO JUNIN".

En la PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, a los 23 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN a las 15:30 horas, el Comité de Selección ha sesionado con el siguiente Quorum:

Presidente	VILLANERA LOYOLA HELI	Titular	X	Dependencia:	ADMINISTRADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (EXPERTO INDEPENDIENTE)
		Suplente			
Primer Miembro	EDVIN TACZA CASTILLON	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			
Segundo Miembro	OMAR MENDOZA MUEDAS	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			

encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-CS/MPC-SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR, CAMIONETA Y MINICARGADOR; EN EL(LA) PARA LA GERENCIA DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO JUNIN"**, a fin de realizar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección en mención.

1. DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	12/10/2023	Válido		12/10/2023	20120476816	
2	Proveedor con RUC	20132834351	AUTOMOVILES S.A.	12/10/2023	Válido		12/10/2023	20132834351	
3	Proveedor con RUC	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	12/10/2023	Válido		12/10/2023	20454537743	
4	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	12/10/2023	Válido		12/10/2023	20538736695	
5	Proveedor con RUC	20606257261	1222 PERU S.A.C.	12/10/2023	Válido		12/10/2023	20606257261	
6	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	16/10/2023	Válido		16/10/2023	20608345273	
7	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20609931311	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1/1

2. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE: **APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20132834351	AUTOMOVILES S.A.	20/10/2023	16:41:33	20132834351	20/10/2023	16:42:37	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1

3. ADMISION

Acto seguido se procede a la admisión: El Comité de Selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

POSTORES		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Cuadro comparativo entre lo solicitado por la Entidad según especificaciones Técnicas Capítulo III	f) Declaración jurada de trámite, para la obtención de la tarjeta de propiedad, placa de rodaje y SOAT por un año a nombre de la entidad, sin costo adicional, para la misma. En un plazo máximo de 35 días calendarios	g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (anexo 05)	i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	AUTOMOVILES S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	NINGUNO

4. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
4.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AUTOMOVILES S.A.
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
A. PRECIO	Monto Oferta	60.00 puntos
	S/. 195,129.00	
B. PLAZO DE ENREGA	5 DIAS	30.00 puntos
C. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		10.00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos

5 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN						
De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizada, los siguientes postores obtienen los siguientes puntajes y se determina el orden de prelación para la calificación:						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFIC. 10%	PUNTAJE BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	AUTOMOVILES S.A.	100.00	0.00	0.00	100.00 PUNTOS	1ER LUGAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6 CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	
6.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	AUTOMOVILES S.A.
B.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

7 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las 17:30 horas del mismo día, mes y año, el Comité de Selección da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas; y de acuerdo con el análisis efectuado otorga la **BUENA PRO**, al postor **AUTOMOVILES S.A.** por el monto de **S/ 195,129.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE CON 00/100 SOLES)**.

Asimismo, el Comité de Selección recomienda en cumplimiento al numeral 43.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que los encargados mediante delegación de funciones, realicen la fiscalización posterior de los documentos del postor ganador de la Buena Pro.

11 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



[Handwritten Signature]

VILLANERA LOYOLA HELI
Presidente (T) Comité de Selección



[Handwritten Signature]

EDVIN TACZA CASTILLON
Primer Miembro (T) Comité de Selección



[Handwritten Signature]

OMAR MENDOZA MUEDAS
Segundo Miembro (S) Comité de Selección